



Presidenta quiere mostrar "relojes bamba"

• Pág 6

EDITORIAL

Piura apoya salida de Pérez de Cuéllar

• Pág 2

GIANCARLO CASTIGLIONE

Tambores de guerra



• Pág 5



Adrianzén busca comprar voto de confianza

• Pág 4

EL 64% LO QUIEREN (BIEN LEJOS)

ALCALDE DE LIMA, RAFAEL LÓPEZ ALIAGA, EN SU PICO MÁS ALTO DE DESAPROBACIÓN



Fiscalía afirma que no persigue a periodistas

• Pág 5

► Nueve promesas incumplidas

► Lima es un caos mundial

► Peajes es puro humo



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Piura apoya salida de Pérez de Cuéllar

Tras la revelación de nuestro diario sobre el cuestionable manejo del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento respecto del proyecto para construir redes de agua y alcantarillado en 96 asentamientos humanos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre, la ministra Hania Pérez de Cuéllar volvió a patinar, al encargar a su viceministro Jorge Bustamante que declarara, en lugar de ella, para aplacar los reclamos de las autoridades municipales y los pobladores.

Pensando que su intervención iba a ser una perita en dulce, Bustamante dijo que el concurso para la adjudicación de la obra no se ha detenido y que el presupuesto asignado no será destinado a ningún otro proyecto. Luego, trato de echarle la culpa al comité de selección, el cual adelantó será removido, y también anunció que el Programa Nacional de Saneamiento Urbano será reorganizado. O sea, "aquí no ha pasado nada". Lo único que se le olvidó de mencionar es que el proceso había sido perfecto, que la ganadora era una empresa china y que, cuando el comité le informó a la Pérez de Cuéllar, ella montó en ira y ordenó que se anulara con cualquier pretexto (diferencia de un centésimo en un sueldo).

Lejos de aplacar el ánimo de los piuranos, le llovieron las réplicas. El alcalde de Piura, Gabriel Madrid, contestó que era la tercera vez que se suspendía la adjudicación de la obra y que, en dos meses, el expediente técnico perdía vigencia y que su actualización podría llevar más de un año, en el que más de 500 mil piuranos deberían seguir sin agua. El decano del Colegio de Ingenieros, Hermer Alzamora, terció calificando de insuficientemente técnica la "explicación" del viceministro y el congresista por la región Miguel Ciccía, apoyó los reclamos municipales y de la población. Los tres coincidieron en exigir que la ministra viaje a Piura de inmediato a decir la verdad o que renuncie. Pobladores y autoridades piuranas siguen pensando en un paro regional, si Adrianzén no licencia a la ministra de inmediato.

Como decían los mayores, para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado.

Pataditas

LAS CONSECUENCIAS DE DEJAR PASAR

● Hoy algunos periodistas están muy preocupados y saltan hasta el techo por que el Ministerio Público ha abierto investigación contra Gustavo Gorriti de IDL y hay otra investigación en curso contra Pedro Salinas. Sin embargo no dijeron ni pio cuando metieron presos preventivamente por 36 meses a ocho periodistas de Ancash por hacer uso de su derecho a opinar. Después de un juicio de diez años fueron absueltos de los cargos. Y aún así, ningún medio reseñó este hecho, menos aún la SIP o la Corte Interamericana. Pero hoy se arañan por que van a investigar a Gorriti. Que tal cuajo!!!

SE BUSCAN MINISTROS

● Tal parece que en los próximos días se irán más de nueve ministros e incluso se estaría buscando nuevo premier a pesar que este tres de abril se debe presentar el nuevo gabinete. La idea hoy es que vaya Adrianzén con un gabinete remozado y, para ello, están pidiendo nombres a las bancadas para nuevos ministros. A ver si se acuerdan que el ministerio de Agricultura viene siendo dirigido por una abogada.

ORO SI, AGUA TAMBIÉN Y TODO LO CONTRARIO

● Ese partido creado por la abogada estrella de Odebrecht, doña Marisol Pérez Tello, de nombre Lo justo dice ser de centro pero realmente son



Política de izquierda solo yo!!!

esos que se creen la reserva moral del país pero sus dos cabezas más visibles están recontras cuestionadas. De Pérez Tello pronto sacaremos información de todos los procesos de Odebrecht que ella avaló como notaría y de Flor Pablo no olvidamos que su marido ganaba las famosas "consultorías" en Minedu por bastante billete. Típico caviar!!!

NO GRACIAS!!!

● La Corte Penal Nacional convocó a concursar a los jueces de todo el país para ocupar las diez plazas que necesitan para poder atender los más de 150 juicios orales que se vienen. Entre ellos el caso Cuellos Blancos y otros de crimen organizado pero la convocatoria que culminó el pasado miércoles no tuvo la acogida esperada. Parece que a los jueces no les gusta la exposición a la que están sometidos en esas plazas y las presiones de alguna prensa

por condenar en casos que han sido contruidos más por la prensa que por pruebas reales. Así que se viene un embalse de procesos que tendrán que esperar. Para muchos la única solución es la reforma judicial pero nadie se atreve.

LA FACHADA DE GOBIERNO A GOBIERNO

● Esos famosos contratos gobierno a gobierno que se instauraron desde hace algunos años en Perú, no son más que una fachada para saltarse la ley de contrataciones peruana. Al final gana un extranjero y termina sin contratando a peruanos al 70 por ciento del valor de la obra. Pero como no solo de obras vive el hombre, ahora el Mininter se escuda en un contrato similar para comprar 7 mil fusiles a un precio muy por encima del precio de mercado. Tremendo vivazo el ministro taxista!!!

www.diariouno.pe



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Tras quince meses, el 64% de limeños le bajan el dedo a Rafael López Aliaga

Las cifras de la encuestadora deja en el piso al alcalde de Lima en un sondeo realizado en este mes de marzo, un patrón de descenso desde que "Porky" ingresó a dirigir el palacio municipal.

Si alguien pensó alguna vez en una Lima encaminada a potencia mundial, pues la realidad actual recogida en la opinión del vecino limeño ha disparado la crucifixión del alcalde Rafael López Aliaga: no es potencia, es caos mundial.

Es el reflejo de las calles de Lima que presentan desorden e inseguridad, desde el centro de Lima hasta los cerros, puentes y laderas. La gestión del municipio de la 'ciudad de los reyes' ha quedado en "promesa de campaña", en chamullo de alcalde, con ideas jalada de los pelos, cuando son otras las necesidades de la comuna.

La ciudad está inmersa en un caos impredecible, donde se cruzan ambulantes en grandes masas, con delincuentes en motos lineales, la abundancia del meretricio, el tráfico de objetos robados en mercados sin fiscalización. Son las causas de su baja popularidad en Lima. Es lo que prometió, y hasta el momento, pasados quince meses, no ha logrado.

Ipsos

El sondeo de Ipsos realizado aventó que el 64% de los encuestados



desaprueba la gestión de Rafael López Aliaga, mientras que solo un 30% la aprueba. Esta desaprobación ha experimentado un aumento sostenido desde marzo de 2023, cuando la tasa de rechazo era del 47%, evidenciando un crecimiento de 17 puntos porcentuales en un año.

La percepción de los limeños respecto a su labor no es favorable. Martín D'Azevedo García, líder del Instituto Peruano de Gestión Municipal, atribuye este descontento

a varios errores clave, incluyendo promesas incumplidas como la entrega de 10 mil motos para mejorar la seguridad ciudadana, de las cuales solo se han proporcionado 400 de un total de 4 mil.

Proyectos como la playa artificial en San Juan de Lurigancho no se han materializado efectivamente, lo que ha generado una sensación de desilusión entre los residentes que esperaban con ansias estas mejoras.

Además, D'Azevedo

García señala la inadecuada administración en la gestión de peajes con Rutas de Lima como otro factor crítico que ha mermado la confianza hacia la gestión del alcalde Rafael López Aliaga. "Él cree y piensa que así va a solucionar, pero no le está dando resultados hasta la fecha. (El problema) se soluciona sentándose a negociar o renegociar sobre la base de nuevos puntos", subrayó.

El alcalde Rafael López Aliaga está con el

santo de espaldas, pues al igual que varias autoridades locales, no presentan resultados.

Para nadie es una sorpresa que Rafael López Aliaga es un actor político con ambiciones presidenciales. Comparado a su antecesor, Jorge Muñoz, el autollamado 'porky', es proteccionista del Ejecutivo, y amigo del Congreso, hace más política que obras, que, según los entendidos, desgasta la percepción de obras en los vecinos de Lima.

DATO

Las nueve promesas incumplidas

- **Delincuencia cero:** Abunda la prostitución, imperan las mafias, y la delincuencia es la ley en las calles de Lima.
- **Metropolitano hasta Villa María del Triunfo:** sin plan, ni a corto, mediano o largo plazo
- **Entrega de 10 mil motos:** Apenas 400 motos.
- **Eliminar los peajes "de la corrupción":** El sistema judicial respaldó a la compañía que sigue en control.
- **Tanques de agua en cada cerro de las periferias de Lima:** las pocas apariciones que ha tenido el alcalde de Lima solo han sido para seguir haciendo promesas y anuncios aún sin cumplir.
- **Hambre cero:** las ollitas comunes que prometió ayudar siguen sin recibir el apoyo necesario para poder cumplir con llevar alimentos a millones de personas en estado vulnerable.
- **Cambiar el alumbrado público de Lima:** porque la 'luz amarilla llama a la delincuencia'.

EJECUTIVO TRANSFIERE 50 MILLONES AL CONGRESO

Adriánzen busca comprar voto de confianza

El Poder Ejecutivo autorizó este viernes un crédito suplementario por más de S/50 millones a favor del Congreso para financiar gastos de personal, servicios y equipamiento. El decreto supremo fue publicado en el diario El Peruano y lleva la firma de la presidenta Dina Boluarte, así como del ministro de Economía y Finanzas, José Arista.

Según el decreto supremo, el dinero no puede ser destinado, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales han sido incorporados. En total, el Parlamento recibirá S/ 50 430 449.

El decreto supremo también precisa, en uno de sus puntos, que la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el MEF, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como conse-



cuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medida.

Una demostración de debilidad"

Carlos Anderson, congresista no agrupado, criticó este crédito que ha recibido el Parlamento y consideró que esto podría demostrar que se ha hecho un mal presupuesto, ade-

más de que el Gobierno demuestra su debilidad.

Anderson señaló que el Congreso tiene un presupuesto de 1200 millones de soles y cuestionó que ya en abril de pida un crédito de 50 millones, cuando estamos a pocos días de que el titular del Gabinete Ministerial, Gustavo Adriánzen, acuda para solicitar el voto de confianza.

"No puedes tener presupuesto tan mal hechos en teoría. Tan mal hechos que te falte plata en abril, lo que sucede es que no tiene nada que ver con eso, se trata sencillamente de cómo se reparten el presupuesto las bancadas que tienen el manejo del Congreso y que manejan a su libre albedrío y sin dar cuentas a nadie", expresó.

Darwin Espinoza busca flexibilidad en alianzas electorales

En una maniobra política, el "Niño" Darwin Espinoza, de Acción Popular, ha tomado la iniciativa al presentar un proyecto de ley dirigido a cambiar las reglas del juego electoral para el 2026. El proyecto de ley 7398 /2024-CR, busca modificar la actual Ley de Organizaciones Políticas para permitir que las alianzas electorales se formen sin el temor de perder la inscripción por



no cumplir con el umbral mínimo de votos válidos requerido.

La propuesta de Espinoza introduce una disposición transitoria que,

específicamente para las elecciones generales y municipales del 2026, eliminaría el requisito de alcanzar un porcentaje adicional de votos por cada partido que se suma a la alianza. Actualmente, la ley dicta que los partidos aliados deben obtener al menos un 6% de los votos válidos, incrementándose este porcentaje en un 1% por cada partido adicional en la coalición.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Naranja exprimida

Apenas Dina llegó a la presidencia y empezó a gobernar con y tras los perdedores de las elecciones, sostuve que ella iba a acabar como limón de ceviche o emoliente. Tras que le sacasen todo el jugo la iban a tirar al tacho.

Dina se tornó naranja e hizo todo lo que Keiko le pedía. Ella derrocó a Pedro Castillo y masacró a los que se opusieron al golpe kongresal. Ha aplicado todas las medidas neoliberales de la DBA, ha permitido que Fujimori sea excarcelado, ha dejado que el Congreso cambie la constitución y que sus miembros puedan ir a la reelección y le sigue dando carta libre al fujimorismo y a sus satélites para querer hacer lo que quieran con magistrados, leyes y el JNE.

Dina quisiera que la DBA siga reconociendo sus "méritos" y le deje gobernar para ellos hasta el 2026. El problema es que ella se ha convertido en una naranja sin jugo. Ya solo le queda la cáscara. Ya no los sirve. Ha devenido en la jefa de Estado más impopular de Occidente. Donde más le rechazan es dentro de sus paisanos del sur y dentro de sus compañeras de género.

Bastó la denuncia de un Rolex para que se genere toda una secuela de acusaciones e investigaciones. Ella ha demostrado que nada tiene que decir ante ese escándalo. Se calla ante la prensa y ha descatado al no ir a declarar a la fiscalía.

Keiko ha evidenciado que ella no protege a sus aliados caídos en desgracia. Dina parece una seca mandarina. Ya no da para más.

Va a ser muy difícil que ella esté presidiendo la XXXI Cumbre APEC o inaugurado el megapuerto de Chancay o el nuevo aeropuerto del Callao.

A estas alturas ya los amos del poder deben estar pensando en quienes pudiesen ser sus revelos o en adelantar las elecciones generales. Ya la DBA ha conseguido sus nuevas reglas electorales y solo les falta reestructurar al JNE, la ONPE y la RENIEC.

Todo aquel que se acerca a los naranjas acaba desahuciado. Esto le ha pasado antes al APRA y al PPC, dos grandes partidos históricos, y le va a pasar a Dina y a todo izqkierdistas que se arrime a la K.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Demora en la entrega de relojes es porque aún no llegan los relojes falsos del extranjero

Presidenta quiere mostrar “relojes bamba”

Ante el inicio de diligencias preliminares por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, la presidenta Dina Boluarte estaría adoptando medidas desesperadas y con clara obstrucción a la Justicia, a fin de no entregar los relojes Rolex que provocaron la elaboración de una moción de vacancia en su contra

Según una fuente cercana a Palacio que se habría acercado a la fiscalía una de las estrategias motivó a que distintos ministros salieran en medios de comunicación a deslizar la posibilidad de



que los objetos de lujos no eran originales. Pese a que ello tampoco la distancia de presuntos ilícitos, dicha premisa habría sido la elegida como parte de su defensa legal, al punto que habría orde-

nado a sus asesores que busquen imitaciones de los modelos captados por medios de comunicación. “Según otra fuente del gabinete ministerial, la presidenta no quiere que el Ministerio Públi-

co conozca el número de serie de sus relojes Rolex porque no tiene cómo justificar de manera lícita estas adquisiciones. Es por este motivo que, hasta el momento, se ha negado a mostrar los Rolex a los fiscales para que estos los puedan revisar.

Ello se condice con la postura de la misma Fiscalía de la Nación, la cual, a través de un documento en respuesta a la solicitud de reprogramación de diligencias, indicó que la Presidencia “no hace más que retardar el resultado de la investigación”.

EL COLMO! 180 MIL SOLES COSTARÁ EL ABOGADO DE LA PRESIDENTA

Abogados de Dina serán pagados por el Estado

El Despacho Presidencial aprobó que se desembolse el monto de S/180 mil para pagar la defensa legal de la presidenta de la República, Dina Boluarte, en el marco de las investigaciones preliminares de la Fiscalía de la Nación en su contra por las muertes presentadas en las protestas sociales de diciembre de 2022 y enero de 2023.

Mediante la resolución de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial, se declara procedente que se asigne una partida para pagar la asesoría legal a los abogados de la mandataria.

“Se resuelve aprobar la



Contratación Directa para la contratación de defensa legal otorgada por Resolución N° 000019-2024-DP/SSG, a favor de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en su calidad de presidenta de la República en funciones, por el monto de S/. 180,000.00, incluidos los impuestos

de ley, conforme a las consideraciones precedentemente expuestas”, se lee en la documentación obtenida por Latina Noticias.

De tal modo, se conoce que la defensa legal de la mandataria la patrocinan en la investigación del Ministerio Público (MP) contra Boluarte, donde se

le imputa haber cometido los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves.

Sobre la aprobación

Según la Resolución Administrativa N.º 000020-2024-DP/OGA, la jefa de Estado solicitó este servicio, que se encuentra amparado en el literal I del artículo 35 de la Ley del Servicio Civil, el 30 de enero de 2024.

Al respecto, el jueves 8 de febrero se aceptó el pedido, sin embargo, la Oficina General de Administración solicitó una opinión a la Oficina de Asesoría Jurídica si es que esta contratación cumplía con la legalidad.

OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Tambores de guerra

Tras la Segunda Guerra Mundial Europa ha gozado varias décadas de paz y estabilidad, salvo el conflicto de los Balcanes, es en ese periodo que se consolida la Unión Europea y su presencia global, que en los últimos años ha terminado siendo subalterno a los dictados de Washington.

Hoy en día, se ha vuelto a poner en discusión la necesidad de retomar el servicio militar obligatorio en todos los países de la Unión Europea, el presidente de Letonia Edgar Rinkevics ha dicho “Es necesario un debate serio sobre el servicio militar obligatorio. Nadie quiere combatir. Pero el problema es que nadie quiere ser invadido”.

Países como Estonia, Lituania, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Suiza, Noruega, Austria y Grecia ya tienen en vigor el servicio militar obligatorio. Francia lo está reinstaurando a partir de este año. Y en Alemania se está discutiendo para reinstaurarlo antes del 2025.

En el caso de Dinamarca su servicio militar era de cuatro meses, este se ampliará a 11 meses y se extenderá además a las mujeres, los daneses también han anunciado un importante incremento de su presupuesto público a la defensa, anunciando que se destinarán 25 mil millones de euros para su ejército.

En Polonia, desde mediados de 2022 el gobierno ha estado impulsando la construcción de campos de tiro para entrenar a sus civiles, en paralelo que ha dejado de suministrar armas a Ucrania, ha empezado a reforzar su ejército.

En varios países del viejo continente se ha empezado, desde las élites políticas, a mentalizar a la ciudadanía de que existe un escenario potencial de guerra entre Rusia y los países europeos. Ursula von der Leyen Presidenta de la Comisión Europea ha dicho “...no hay que exagerar los riesgos de una guerra, pero hay que estar preparados, eso empieza por la urgente necesidad de reconstruir, reabastecer y modernizar las fuerzas armadas de los estados miembro”

Hoy en día es consenso la necesidad de incrementar la industria militar en todos los países de Europa, es decir estamos al inicio de lo que será una nueva carrera armamentística. Si el conflicto entre Rusia y Ucrania, escala y se involucran más los países europeos podríamos tener en un plazo corto una Tercera Guerra Mundial. Causa asombró cuan rápido podemos ponernos de acuerdo para destruirnos.

Ante reclamo de IDL por inicio de investigación contra Gustavo Gorriti

Fiscalía afirma que no persigue a periodistas

La Fiscalía emitió un extenso comunicado defendiendo el inicio de la investigación contra Gustavo Gorriti y los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez. Como se recuerda, el periodista, a través del portal IDL-Reporteros, calificó la disposición como una muestra de “criminalización”.

Empleando sus redes sociales, el Ministerio Público (MP) sostuvo que investigar no comprende un prejuicio, ni una hostilización, ni un intento de recortar derechos, así como no favorece a algún sector interesado.

“Investigar los elementos de un eventual delito es una actividad estatal cuya condición está consagrada en la Constitución (art. 159, 4) el Ministe-



rio Público. Ante información de que se habría cometido un eventual delito, la Fiscalía tiene que iniciar una investigación. Hacerlo es un deber funcional, y más bien su omisión —cumplidas las exigencias de la sospecha inicial simple— constituye una conducta indebida, y quien

ejerce la labor fiscal no puede no saberlo”, escribió el MP.

Respecto a la presunta vulneración a las fuentes del hombre de prensa, la Fiscalía recordó que este requerimiento pasará por una decisión judicial. “Ante la judicatura se expondrán las razones que las

partes estimen pertinentes en contra o a favor de dicho requerimiento. Si le asiste la razón a quien exprese que —ni por un acto voluntario del requerido ni por una orden judicial— cierta información no puede ser revelada, el órgano jurisdiccional así lo declarará”, argumentó.

Finalmente, exhortó a los investigados y a la opinión pública, a asumir este cumplimiento de un deber de parte de la Fiscalía con serenidad. “Si una persona indagada considera que hace a favor de la sociedad o de la verdad o de la justicia una labor importante, ello no lo hace inmune a una investigación. Los méritos personales que cada uno pueda tener no dan derecho de ser denunciado”, aseveró.

El proceso legislativo que podría permitir acceder a hasta S/ 20,600 de sus pensiones

Séptimo retiro de fondos de las AFP

La propuesta legislativa que permitiría a los afiliados al Sistema Privado de Pensiones en Perú retirar hasta 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a S/ 20,600, de sus fondos acumulados en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), ha dado un paso crucial tras ser aprobada por la Comisión de Economía. Sin embargo, para que los afiliados puedan efectivamente acceder a este monto, el dictamen debe aún ser debatido y aprobado por el Pleno del Congreso, un paso que no

tiene fecha fijada pero que es solicitado con urgencia por legisladores como José Luna Gálvez, quien ha pedido prioridad en su discusión.

Tras la eventual aprobación en el Congreso, el siguiente paso crucial es la promulgación por parte del Poder Ejecutivo, que tiene la opción de observar la norma y devolverla al Congreso para su reconsideración. Este proceso legislativo es decisivo para que la norma sea oficializada y entre en vigencia, permitiendo así a más de seis millones de



peruanos la posibilidad de realizar este retiro extraordinario de sus fondos de pensiones. En este contexto, la congresista Digna Calle ha propuesto exonerar al dictamen del plazo de pu-

blicación requerido, con el fin de acelerar su inclusión en la agenda del próximo pleno, evidenciando la urgencia y la importancia que los legisladores atribuyen a esta medida.



OPINIÓN

ARMANDO MARTÍN BARRANTES

Magister en Gerencia Social PUCP

Ley de partidos políticos en contra de las alianzas y frentes

La ley de organizaciones políticas, Ley N°28094, establece en su artículo 13° las condiciones bajo las cuales se puede cancelar la inscripción de un partido político. De manera específica, el inciso a) indica que un partido será cancelado si, tras el último proceso electoral general, no logra obtener al menos cinco representantes en el Congreso en más de una circunscripción, o si no alcanza al menos el cinco por ciento (5%) de los votos válidos a nivel nacional en las elecciones congresales. A su vez, el inciso b) establece que, en caso de que dos partidos formen una alianza o frente electoral y no obtengan al menos el seis por ciento (6%) de los votos válidos, serán cancelados, incrementándose este porcentaje en un uno por ciento (1%) por cada partido adicional en la alianza. Además, el inciso g) señala que un partido que participa en una alianza será cancelado si no logra asegurar al menos un representante de sus afiliados en el Congreso.

Estas disposiciones han generado un amplio debate respecto a quiénes benefician realmente. Algunos argumentan que favorecen a los partidos con mayor respaldo financiero o a aquellos con posiciones ideológicas específicas, mientras que otros ven en estas normas un desincentivo para la formación de alianzas y frentes que podrían enriquecer el espectro político de cara a las elecciones del 2026.

Ante este panorama, se propone una urgente revisión y modificación de las normativas vigentes. Una medida sugerida es la de incentivar la formación de alianzas o frentes entre partidos, reduciendo el porcentaje requerido para mantener la inscripción al 4% para todas las alianzas, aunque esta propuesta parece poco probable de ser adoptada. Sin embargo, como mínimo, se debería estandarizar el requisito del 5% para todos los partidos, independientemente de si forman alianzas o no, y eliminar el controvertido inciso g) del artículo 13° de la Ley N°28094. El argumento detrás de esta última sugerencia es que, incluso si un partido dentro de una alianza no logra obtener una curul, su contribución a la votación total de la alianza debería ser reconocida y valorada.

Esta revisión no solo sería un paso hacia una mayor equidad en el terreno político, sino que también fomentaría la colaboración entre partidos, enriqueciendo así el debate democrático y ofreciendo a los electores una gama más amplia de opciones políticas.

Para Ayacucho, Huancavelica, Ica, región Lima y Ucayali: ¿Cómo se forjó el FOCAM 1?


JORGE
MANCO ZACONETTI

El FOCAM es el Fondo de Desarrollo Económico Social de Camisea que perciben desde el 2005 las regiones mencionadas por donde pasa el gasoducto de Camisea que partía del distrito de Echarate, ahora el nuevo distrito es Megantoni (provincia de La Convención/Cusco) y llega a Lima (Lurín) pasando por Ayacucho, Huancavelica, Ica, Región Lima, a la cual tiempo después se sumó Ucayali, por ser zona de influencia y de entrada fluvial con la crecida de los ríos, al centro de operaciones de Malvinas.

La importancia del efecto Camisea como hemos afirmado en anteriores artículos es fundamental en la matriz energética del país, y en la generación de recursos fiscales sea por las regalías pagadas e impuestos generados para el estado central, regional y local incluyendo las universidades públicas más las fuerzas armadas y policiales a través del FODE.

Debemos afirmar que las regalías pagadas por el Consorcio Camisea por la explotación del gas natural y los líquidos de gas natural proveniente de los lotes 88 y 56 financian por ahora el FOCAM, es decir el Fondo de Desarrollo Económico Social de Camisea, que se distribuye entre las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Ica, Región Lima y la región de Ucayali. Esta región amazónica percibe el 2.5 % de las regalías de los lotes en referencia.

Así, entre el 2005 al 2023 el FOCAM se ha financiado aproximadamente con el 12 % de las regalías

pagadas en los lotes 88 y 56 faltando incorporar al Fondo las regalías pagadas del lote 57 por la explotación del gas natural y líquidos de gas natural que está en operaciones desde el 2014.

Lamentablemente las regalías pactadas por el lote 57 bajo responsabilidad de la española Repsol y participación accionaria de la empresa estatal china CNPC (44%) son del 5 % a diferencia del lote 88 que abona un 37.24%, a pesar de constituir la misma estructura geológica. Este lote que inició operaciones en el 2014, desde esa fecha al 2023 ha pagado por concepto de regalías de gas y líquidos de gas natural la suma de US \$ 261 millones de dólares.

En cambio, solamente por el lote 88 que inició operaciones de explotación a mediados del 2004 hasta el 2023, por concepto de regalías por la explotación del gas natural se han percibido US \$ 2,899 millones de dólares y por concepto de los líquidos de gas natural que siempre he considerado el “lomo fino” del proyecto pues los líquidos tienen precios internacionales a diferencia del gas natural cuyo precio es regulado, entiéndase barato.

Así, por concepto de líquidos de gas natural del lote 88 entre el 2004 al 2023 se han obtenido más de US \$ 5,607 millones de dólares por regalías con una tasa del 37.24 %. Por ahora las regalías de los lotes 88 y 56 financian no solamente el canon gasífero que percibe el Cusco sino también el FOCAM entre otras transferencias.

Incrementar los recursos del FOCAM dependerá del sufrido pueblo ayacuchano, por ello es impor-

tante conocer la forja de este ingreso regional, que si bien no tiene la importancia del canon gasífero del Cusco, es relevante en los presupuestos de los gobiernos locales y regionales más universidades públicas de Ayacucho, Huancavelica, Ica, Región Lima y Ucayali.

Gracias a la lucha de la población ayacuchana en especial de las provincias de La Mar, con su alcalde Eulogio Vila Montañón tempranamente fallecido, Huanta y otras localidades se pudo aprobar la ley un 23 de diciembre del 2004 con el nombre de ley del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), Ley N° 28451 que resulta un fondo destinado a contribuir al desarrollo sostenible de los departamentos por donde pasan los ductos principales conteniendo los hidrocarburos de los lotes 88 y 56, mejorando el bienestar de las comunidades involucradas.

Así, el FOCAM entre el 2005 al 2023 ha representado una transferencia de S/ 6,789 millones de soles, suma importante pero insuficiente para las regiones más pobres del país, como son Ayacucho y Huancavelica.

En el período mencionado la Región Ayacucho ha percibido S/ 1,627 millones de soles; la Región Huancavelica por dicho concepto obtuvo S/ 1,154 millones de soles; la Región Ica por FOCAM ha percibido S/ 1,399 millones de soles; y en particular la Región Lima por efecto de la mayor población ha recibido S/ 1,488 millones y por último la Región de Ucayali ha percibido la suma de S/ 1,120 millones de soles.

LA HISTORIA

La historia de los pueblos se forja en la lucha cotidiana en

la defensa de los “humillados y ofendidos” en nuestro país y en el mundo, pero esta no siempre aparece registrada en la historia y memoria oficial. Por ello es de justicia reconocer y rendir homenaje a los líderes, a los forjadores, a los promotores de leyes que siendo autoridades locales supieron calar en la memoria y corazón de sus pobladores, para juntos luchar por mayores recursos y obtener un mayor bienestar a partir de la redistribución de la riqueza generada, en este caso por la explotación del gas de Camisea.

Sería a mediados del 2004 cuando recibí una llamada telefónica del alcalde provincial de La Mar, Eulogio Vila Montañón al cual no conocía, y por ese medio se me solicita una entrevista profesional en mi estudio al cual accedo gustoso, por varias razones profesionales, afectivas y políticas.

Como asesor del sector minero energético había acumulado una experiencia que potenció mis investigaciones en especial al haber sido asesor externo de la comisión de energía y minas del Congreso de la República en el período 2001/2003, siendo presidente de dicha comisión el extinto congresista aprista José Carlos Carrasco Távara que apoyó entusiastamente el proyecto del FOCAM, al igual que el congresista de “Perú Posible” Glodomiro Sánchez. Al mismo tiempo tuve participación en la “Comisión Investigadora de los Delitos Económicos” producto de la privatización de las empresas y activos del Estado.

En tal sentido, se hacía un seguimiento al contrato de Camisea, una fiscalización e investigación

sobre las diversas modificaciones contractuales que se hicieron a partir del 2003 para justificar una indebida exportación del gas proveniente del lote 56. Por ello, asesorar a un alcalde provincial en cuyo territorio se pagaban miserables montos por derechos de servidumbre por las mismas empresas que conformaban el Consorcio Camisea que también operaba en el transporte con el nombre de Transportadora de Gas del Perú” (TGP), resultaba gratificante.

Si a ello se agregaban los efectos perversos de la construcción del gasoducto, en especial por las precarias carreteras que se afectaban por el traslado de maquinaria y equipo pesado, y las propias tuberías que formaban parte de la construcción del gasoducto que se iniciaba en el campo de Malvinas lote 88 y terminaba en Lurín al sur de Lima, me parecía una experiencia interesante, de allí mis viajes a las localidades de Huamanga, La Mar y Huanta, para participar en conferencias y eventos varios con el objeto de concientizar a la población.

Sin lugar a dudas la ley del FOCAM merece ser mejorada y actualizada a favor de las provincias más pobres sobre todo andinas que perciben relativamente menos recursos en relación a las provincias costeñas de la Región Lima por la ponderación que favorece a las provincias y distritos con mayor población.

Es más, como el caso del canon gasífero que percibe el Cusco el cual está determinado por el 50 % de las regalías percibidas y por el 50 % del impuesto a la renta abonado por el Consorcio Camisea, el

cual entre el 2005 al 2023 ha significado un millonario ingreso de S/ 31,492 millones de soles para la región Inka, que se distribuye entre el gobierno regional, el distrito productor, las provincias cusqueñas y las universidades públicas, el FOCAM debiera también tener una participación sobre el impuesto a la renta que abona el Consorcio Camisea y la empresa responsable del transporte TGP

Es de necesidad moral e histórica como una reparación con Ayacucho y Huancavelica las regiones más pobres del país con las mayores tasas de mortalidad infantil, desnutrición y pobreza extrema incrementar los recursos del FOCAM con un FOCAM II

En tal sentido, se debe incorporar como parte del FOCAM una participación del impuesto a la renta que paga el Consorcio Camisea por las operaciones de explotación de los lotes 88 y 56, y también del impuesto a la renta que se abona por la actividad del transporte por medio de la empresa TGP. Ello es más urgente y necesario ahora que el contrato de exportación del lote 56 termina en el 2028, y las reservas gasíferas deben ser repuestas en razón del uso y consumo de las reservas del lote 88 y 56. De allí, la urgencia y demanda nacional de una renegociación de los contratos de Camisea.

En todo caso, el gobernador regional de Ayacucho Wilfredo Oscurima, en lugar de estar obscurando finos relojes a la presidenta Dina Boluarte, algo así como que “la plata y los regalos de lujo vienen solos”, debiera preocuparse por incrementar los recursos para su empobrecida región.

Hace tres días, un presunto sicario, camuflado como repartidor de comida, disparó una lluvia de balas contra un sujeto conocido como proxeneta, en la segunda cuadra del jirón Riso, en el distrito de Lince.

Este hecho ha generado la alarma entre los vecinos que temen una venganza de la mafia a la que pertenecía la víctima.

Algo de esto ocurrió el miércoles en la noche cuando los transeúntes y dueños de bodegas del Jr. Riso temieron lo peor cuando un auto se detuvo y bajaron dos sujetos que no encontraron a su objetivo.

“Lince ha sido tomado por la delincuencia. El municipio no hace nada y la Policía tampoco. Tenemos miedo salir en las noches, muchos de los que vivimos acá ya no salimos por miedo a

Vecinos a merced de la delincuencia

AJUSTES DE CUENTAS, venganzas y asaltos ocurren de día y de noche. Los vecinos empiezan a encerrarse en sus casas al llegar la noche.



DATO

MÁS CRÍMENES. Otro hecho que fue noticia fue el asesinato de un empresario en un local de comida rápida en el C.C Riso. Este hombre fue relacionado a la trata.

que nos maten”, dijo un vecino de la cuadra 21 de la Av. Petitthouars.

MUERTE DE JOYERO

El empresario Richard Ramírez (53) fue

asesinado hace tres semanas en su local de la cuadra 23 de la av. Petit Thouars, promediando la 1 de la tarde. Hasta el momento no se ha identificado a los

criminales

Según versiones policiales, la víctima se encontraba sentado en el interior de su tienda de compra y venta de oro y plata,

cuando de pronto unos sujetos ingresaron al local, disparando sin piedad. Un impacto de bala en la cabeza habría producido el deceso del joyero.



DEL GOTA A GOTA

Atrapan a seis extorsionadores

La Policía detuvo a seis delincuentes, quienes se dedican a la extorsión y cobro de cupos en Villa El Salvador (VES).

Según las primeras investigaciones, la agraviada era una vecina que venía siendo amenazada tras haber solicitado un préstamo de 200 soles a la organización, pagando su deuda en cuotas diarias bajo la modalidad del “gota a gota”.

La mujer venía cumpliendo con el abono de las cuotas; sin embargo, al retrasarse con

el pago, los delincuentes empezaron a amedrentarla. Así, el último jueves, cinco desconocidos, a bordo de motocicletas, llegaron a su vivienda y amenazaron con quemar su inmueble.

Luego de exigirle el pago, se registraron agresiones en plena vía pública entre los extorsionadores, familiares y vecinos de la víctima.

Uno de los extorsionadores, identificado como Jorge Antonio Guedes Villavicencio, resultó herido con un corte en el pecho.



Un bus de transporte público lleno de pasajeros se incendió en plena carretera Panamericana Norte, a la altura del óvalo Angélica Gamarra, en San Martín de Porres (SMP).

EN SAN MARTIN DE PORRES

Se incendia bus lleno de pasajeros

Todo ocurrió en la noche del jueves. Algunos pasajeros afirmaron que hubieron dos explosiones antes del incendio,

lo cual generó pánico entre los ocupantes de la unidad, perteneciente a la línea 41.

El bus se detuvo, tras

lo cual los ocupantes huyeron raudamente. El conductor y el cobrador de la unidad se dieron a la fuga, continúan con

paradero desconocido.

El bus quedó completamente calcinado, obstaculizando el libre tránsito. Solo un representante de la empresa de transporte llegó a la comisaría.


**HERBERT
MUJICA**

¿Y la cuestión del poder?

Casi un axioma irrefutable, en Perú no hay partidos políticos. Son más bien, al modo del civilismo retrógrado, cuchipandas anhelantes de una diputación o senaduría, un cargo que les resuelva el problema personal y, a lo más, una formalidad que paga todos los fines de mes con honores y protocolos.

La extrema miopía de nuestros hombres públicos no necesita exagerarse como para tener demostraciones aberrantes de cuán bajo pueden llegar. Los mochasueldo dan, entre otras, una imagen tremebunda.

¿Y la cuestión del poder?

No parece la cuestión del poder y la captura de los instrumentos desde los cuales ejercer el poder, un tema central de polémica o propuesta en los clubes electorales. ¡Basta el cargo y sanseacabó!

¿Para qué llegar a la cosa pública, sólo para enriquecerse, hacerse de la vista gorda en los grandes banquetes en que se acuerdan los contratos de estabilidad jurídica siempre a favor de las empresas y nulidad para Perú?

Quienes sí tienen muy claro que la captura del Estado equivale en la mayoría de casos, al engrilletamiento del poder con beneficios pingües hacia un reducido grupo de mandones, son los que mueven la economía,

distribuyen los préstamos que hace el Estado e imponen las tasas y porcentajes en la venta y comercialización de facilidades financieras o productos. ¡Son los que cortan el jamón en Perú!

Esos grupos de poder rotan sus ubicaciones siempre en las atalayas desde donde vigilar que sus intereses no sean afectados por una civilidad inquieta o por gente pensante que no digiere así nomás que “así es la política”.

¿Qué hacen nuestros clubes electorales? Nada importante. Se devanan los sesos pensando en candidaturas y no pocos viven autoengañados de sus “carismas”, atractivos, dotes o lo que ellos reputan como virtudes para encandilar al electorado. En Perú el asunto es muy serio porque hay individuos que no son conocidos ¡ni en sus casas! pero tienen sueños de opio y droga alucinógena.

Un mal ejemplo. Un partido que antaño fuera clarín y protesta, multitud en las calles y fervor cotidiano, hoy especula en quiénes serán sus candidatos a diputados y senadores. ¡Apenas si pudieron recuperar la inscripción pero la alucinación de la estupidez devora a los angurrientos!

Alguna vez le pregunté a Luis Alberto Sánchez ¿cuáles eran las medidas urgentes de ganar el Apra,



una elección? Socarrón y con tono educado, LAS me respondió: ¡ni tanto ni tan poco! Y luego me hizo un preámbulo de las consideraciones que llevaban a un gobierno.

El revolucionario ruso León Davidovitch Trotski afirmó que no sólo se trataba de la captura del poder, sino de cómo mantenerse.

¿Cómo no habría de saberlo él, su trágico final en Coyoacán, México, así lo patentiza!

No se trata sólo de la captura del Estado y algo de poder sino de promover una acción en beneficio

de las grandes colectividades. De lo contrario podríamos felicitar a los que sí saben qué y cómo lo obtienen que son minúsculas colectividades acostumbradas al lucro del capitalismo salvaje, al irrespeto a las leyes laborales amparadas en la llamada Carta Magna de 1993.

Si los clubes electorales, de probada mediocridad censurable, no son más que refugio de caza-puestos, ¿qué hacen los sindicatos o grandes corporaciones de trabajadores? A partir del primer gobierno de Fujimori

y su política antilaboral, los colectivos empezaron a amainar su influencia hasta casi desaparecer y figurar tan solo en el papel.

¿Podrían todas las centrales convocar a un paro general como el acontecido el 19 de julio de 1977? Me temo que la respuesta es negativa. Falta de fuerza, respaldo y efectividad, signan hoy el pálido actuar de las organizaciones de base.

¿Es importante definir para qué se quiere ganar elecciones y colocar a representantes al Congreso

y al Ejecutivo? Sin duda que sí. Ocurre que la pereza intelectual y de propuesta de los clubes electorales, a veces llamados partidos políticos, garantiza una deleznable polémica en torno al acápite.

La “política real” es aquella que ofrece el sistema cuando el incendiario en las calles pasa a ser el bombero en la curul o en la silla ministerial. Entonces las esperanzas de pan con libertad y justicia social entran en coma inducido y ¡a acomodarse con los mandones de turno!



CON SU PAREJA DESDE HACE 35 AÑOS, SUSAN PACHECO

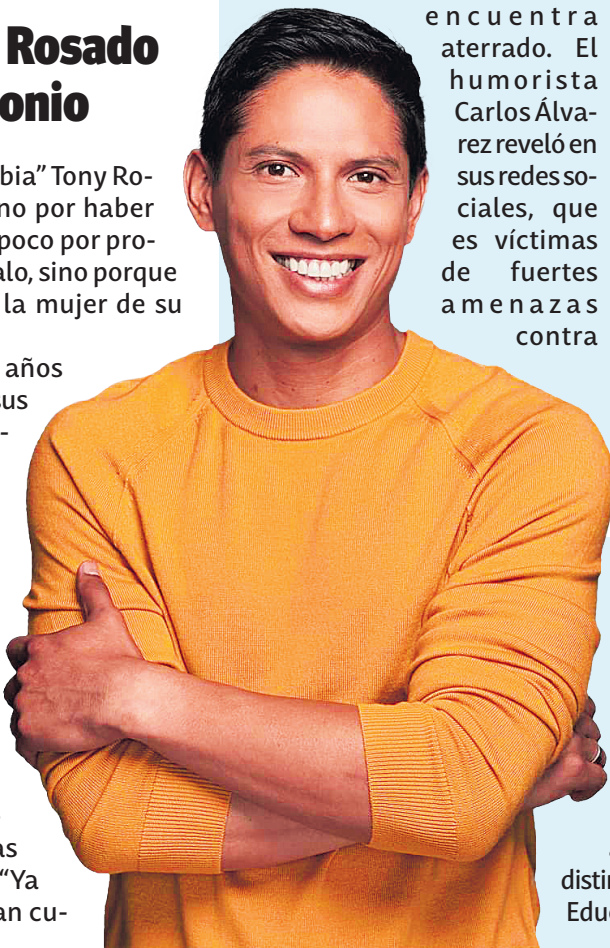
'Ruisseñor' Tony Rosado anuncia matrimonio

El "Ruisueñor de la cumbia" Tony Rosado es de nuevo noticia, no por haber agredido a otra mujer, tampoco por protagonizar un nuevo escándalo, sino porque anunció su boda civil con la mujer de su vida, Susan Pacheco

El intérprete ya tiene 35 años de relación con la madre de sus dos hijas y reveló que considera necesario formalizar su unión, por una serie de motivos.

"Es justo y necesario dar este paso, los dos siempre lo hemos querido, lo postergamos por una serie de razones, pero ya esta decidido", dijo Rosado luego de la pedida de mano.

No quiso confirmar la fecha exacta, pero se presume que sea en las próximas semanas en su natal Piura. "Ya se van a enterar, no sean tan curiosos", finalizó.



CRÍTICÓ A DINA Y PIDIÓ EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS DELINCUENTES Carlos Álvarez es víctima de amenazas de muerte

Otra vez se encuentra aterrado. El humorista Carlos Álvarez reveló en sus redes sociales, que es víctimas de fuertes amenazas contra

su vida. Dijo que todo comenzó cuando colgó un video criticando a la presidenta Dina Boluarte, por el tema de los relojes Rolex. "Dije que, para mi parecer, eso va a quedar nada y los políticos se va a seguir riendo del pueblo. Eso parece que ha sido mi

sentencia", sostuvo.

Algo preocupado, pero en voz alta, reveló que él cuenta con garantías para su vida, igual las autoridades le han pedido que no salga de su casa por precaución.

"Esa gente no me va a callar, los seguiré denunciando, igual pidiendo que se vayan todos esos delinquentes extranjeros", aseveró.

'León de la Cumbia' recibió homenaje por el "Día del teatro"

André Silva celebra importante distinción

El popular actor André Silva, quien da vida al "León de la cumbia", fue distinguido por el Ministerio de Educación en el "Día mundial

del teatro". Emocionado el artista huaralino, reveló su agradecimiento a las autoridades por este homenaje en su corta trayectoria. "Me da gusto que

tengan en cuenta estas fechas importantes y nos motiven de esta manera a seguir adelante, en lo que amamos que es actuar", sostuvo.



"ANTIDO TOUR" FUE UN ÉXITO EN MADRID, SEVILLA Y BARCELONA

Ezio Oliva la "rompió" en su gira a España

Se fue con una gran ilusión a España hace 30 días y ahora el cantante nacional Ezio Oliva celebra los grandes resultados de su nuevo periplo musical a la Madre Patria, donde se presentó con llenos de bandera en las ciudades de Madrid, Sevilla y Barcelona.

"Me vine con una mochila de ilusiones y regreso con una maleta cargada de emociones. Me siento muy satisfecho y a la vez exhausto, son tantas emociones vividas en estos 30 días en España", refirió.

Agregó: No me esperaba tanto apoyo del público en los conciertos, es indescriptible los sentimientos que experimenté cuando veía a la gente cantar mis canciones en un mercado musical totalmente distinto."

Ezio se encuentra acompañado de su esposa Karen Schwarz, con la cual alista maletas para regresar a nuestro país.

"Descansaré algunos días y luego vuelvo con mi 'Tour Antido', para visitar muchas ciudades del Perú", acotó.

Contraloría a través de su Órgano de Control Institucional (OCI) del Ministerio de Cultura, realizó un Informe de Orientación de Oficio (N° 008-2024-OCI/5765-S00), donde detectó irregularidades para el proceso de adjudicación para ejecutar la inversión para la reparación de la Torre Exenta de la iglesia de la Jalca, ubicada en Chachapoyas, en el departamento Amazonas.

Un informe del portal Lima Gris, evidencia que la entidad aprobó el expediente técnico con una partida (8.01) Carta Fianza de Seriedad, de oferta en los gastos financieros del análisis de gastos generales, la cual no está contemplada en la Ley de Contrataciones del Estado vigente, incrementando así el presupuesto del proyecto del expediente técnico, así como el valor referencial del proceso de selección.

¿Qué sucedió en la adjudicación para su reparación?

Mediante dos oficios, (n° 000019-2024-JUE008/MC de 10 de enero 2024) y (000123-2024-JUE008/MC de 19 de febrero de 2024) enviados por la Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales, al Órgano de Control Institucional (OCI), se dio información relacionada al estado situacional del proceso de selección para la Adjudicación Simplificada, para la ejecución de la obra de reparación de la edificación; "Adquisición de capacidad organizacional en la Torre Exenta de la Iglesia de la Jalca en Chachapoyas, con CUI n° 25450052".

En dichas misivas, se verifica que se aprobó el expediente técnico con la partida 8.01, "Carta Fianza de Seriedad de Oferta en los Gastos Financieros del Análisis de Gastos Generales". Sin embargo, OCI pudo advertir que la mencionada partida no se encuentra contemplada en la Ley de Contrataciones del

MINCUL: Contraloría detectó irregularidad en adjudicación

CONTINÚAN LAS OSCURAS CONTRATACIONES en el Ministerio de Cultura. Contraloría notificó a ministra Leslie Urteaga.



Estado vigente (Ley N° 30225), incrementando así el presupuesto del proyecto del expediente técnico, así como el valor referencial del proceso de selección. Dicha situación podría generar pagos injustificados y gastos adicionales para la ejecución de la inversión.

Hay que mencionar que el 11 de marzo de 2024, la OCI tomó conocimiento de una denuncia presentada por la empresa Consultores y Constructores M&M EIRL, donde señala que existen irregularidades en el proceso de selección de la adjudicación, porque el expediente técnico que forma parte de las bases incurrió en vicio, por existir incongruencias y por tanto, solicita su nulidad.

Es preciso mencionar que, mediante resolución del 15 de diciembre de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de la "Identificación de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilita-

ción y de Reposición" (IOARR) "Reparación de Edificación en la Torre Exenta de la Iglesia de la Jalca, con un presupuesto total de S/2'356,283.04, monto que se actualizó el 30 de septiembre de 2023 y con un plazo de ejecución de 180 días. En dicha resolución se especifica el costo del proyecto, cuyo precio de acuerdo al presupuesto de obra es de S/2'187,747.03 soles.

Por otro lado, tras la consulta realizada a SEACE se verificó que se publicó la pérdida automática de la Buena Pro al Consorcio G-Wagner, al haber identificado que el Especialista en Estructuras, no cumpliría con el perfil solicitado, según la documentación presentada en el proceso. Y también se verificó que el 12 de marzo de 2024 se adjudicó la Buena Pro al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación.

Tras emitir su informe, OCI señala como consecuencia: que

la situación antes descrita podría generar gastos adicionales en el desarrollo de la inversión y reitera que la situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación obtenida por la Comisión de Control, la cual ya se encuentra en el acervo documental del MINCUL.

Finalmente, OCI recomienda: hacer de conocimiento de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga el presente informe de Orientación de Oficio, el cual contiene una situación adversa identificada relacionada al proceso de Adjudicación Simplificada, con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus obligaciones en la gestión institucional.

El documento es firmado por el Auditor Evaluador Fernando Alonso Rojas Figueroa y la Jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura, Gloria Marina Cárdenas Timoteo.

Hay que mencionar que la Unidad Ejecutora 008: la encargada en este proceso de adjudicación y dicha unidad es actualmente liderada por Rosana Beatriz Acuña Delgado. Esta señora viene del régimen del golpista Pedro Castillo y se desempeñó como asesora II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura y también se encuentra cuestionada por las deficiencias administrativas y operativas que actualmente sufre el inoperante Museo Nacional del Perú (MUNA).



OPINIÓN

POR JULIO BARCO

La ciudad de Ribeyro y los perros de Vargas Llosa

Pienso en Ribeyro y Vargas Llosa. Mientras a los 26 años, Vargas Llosa alcanzaba la celebridad, a esa misma edad nuestro Ribeyro vivía su sigilosa bohemia. Uno sigue una olímpica disciplina: algunas horas de estudio, biblioteca y escritura. El otro se emborrachaba en los bares de París, malgastaba su tiempo bebiendo vinos y leyendo luminosamente. Hay un accidente mutuo: cierta vez, el novelista se encoleriza cuando Ribeyro va a buscar a su prima, la señorita Patricia. Celosísimo, aún esposo de Julia Urquidi, le niega la salida.

El cuentista nunca fue parte del Boom. Y tuvo

que observar desde lejos la popularidad de tantos autores latinoamericanos, exaltados por su tendencia a renovar las formas y estructuras narrativas (Faulkner, Wolff o Joyce) Ribeyro se aferra a la vieja escuela decimonónica: Guy de Maupassant, Flaubert. Como Borges, practica un género que no tiene la dimensión marketera de la novela: el cuento.

Mientras que las obras del novelista se traducen a varios idiomas, el cuentista recibe un duro aprendizaje literario. Incluso se ve obligado a vender los primeros ejemplares de sus obras para pagarse una cajetilla de cigarro (o un vino tinto) y seguir escribiendo. Los dos, obsesionados, viven para escribir. Trabajan como pueden: Mario Vargas en la radio de Francia, aunque después de sus éxitos, dictando cátedras; Ribeyro, de todo, incluso de conserje de un hotel. Ribeyro fue adicto a los cigarrillos; Vargas Llosa, que yo sepa, no era adicto a nada más que escribir.

Es, como señala Octavio Paz de Pessoa, un adicto a la imaginación. Ribeyro murió de cáncer pulmonar; el Nobel, sigue vivo, 88 años y suele correr todas las mañanas. Ribeyro escribió novelas, aforismos, cuentos, incluso teatro y un Diario. Ribeyro amó los bares e irse de copas. Vargas Llosa, en sus memorias, crítica que Ribeyro se conectará con el gobierno de Alan García; gobierno que luchó incansablemente para que Vargas Llosa no fuera presidente. Yo creo que con Ribeyro los escritores peruanos comprendimos lo que significaba este oficio, su miseria y su resplandor. Con Vargas Llosa, que la literatura también puede triunfar.

Trabajan como pueden: Mario Vargas en la radio de Francia, aunque después de sus éxitos, dictando cátedras; Ribeyro, de todo, incluso de conserje de un hotel. Ribeyro fue adicto a los cigarrillos; Vargas Llosa, que yo sepa, no era adicto a nada más que escribir.


**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

Avance pa' atrás... broder

Para muchos lectores de diario UNO, el título de este artículo puede ser catalogado de racista, clasista, desprecio, marginación, burla o mofa; no lo es. Muchos olvidan que, en la historia de toda la humanidad, no ha existido, ni existirá individuo que “hable correctamente” el idioma de la sociedad de la que forma parte. Nadie, a través del tiempo, se puede arrogar o adjudicar la etiqueta de “hablar bien un idioma”, porque, al ser una realidad tan dinámica, los idiomas cambian todos los días. Muchas veces de manera imperceptible y otras en forma muy evidente. Así que, nuestro broder, con el tiempo se castellanizará y formará parte del “habla culta” de los pueblos. Mientras tanto “Avance Pa' atrás... broder”.

La cortina de humo de los Rolex ya llegó al ridículo. Lo que nació como una noticia sobre el posible enriquecimiento ilícito (signos de riqueza injustificada le llaman) de la actual dictadura; hoy se ha transformado en una perfecta forma de desviar las miradas a temas que, pese a ser relevantes, terminan ridiculizados por la “fábrica de memes” que existe en el Perú. Lo decimos porque el asunto es muy simple: ¿Cuánto costaron los Rolex? ¿Dónde los compró? ¿Con qué dinero? ¿Facturas? ¿Pagaron impuestos? ¿Se los regalaron? ¿Quién?

¿Por qué? ¿Herencia? ¿Escritura o sucesión intestada? Pero, ahora, la prensa de la gran burguesía que vive de la publicidad estatal, ha montado un espectáculo (“show”) de lo más burdo para “informar” el caso Rolex. Así, mientras todos miran relojes de 14 o 16 mil dólares, olvidan las pretensiones de privatizar PetroPerú, SEDAPAL, quitarles las concesiones a los mineros artesanales y entregarla a la gran minería extranjera, quitarle las tierras amazónicas a las comunidades y los gobiernos regionales para entregárselas a las grandes petroleras extranjeras, etc. Los Rolex han resultado muy importantes para desviar la mirada del intento de seguir vendiendo al país, mientras miran atentamente la muñeca de la dictadora. Parece que la mano del viejo servicio de inteligencia hace que dirijan la mirada al Rolex. Mientras tanto, con tanto fraude informativo, la empresa Rolex han logrado posesionarse en los medios de comunicación del mundo, de manera gratuita, y nosotros seguimos diciendo “Avance Pa' atrás... broder”.

El caos en Lima ya llegó a su punto máximo. Frente a un alcalde totalmente incapaz y el desorden del tránsito vehicular, viajar en el Metropolitano es una real y verdadera tortura. Los usuarios del Metropolitano son vejados en



todos sus derechos. ¿INDECOPI? Bueno, en realidad habría que decir: ¿Existe INDECOPI? Parece que es un fantasma porque tiene nombre, pero nadie lo puede ver. Para evitar hablar de Derechos Ciudadanos, se creó el término Derechos del Consumidor; mientras que, para evitar crear un Tribunal de los Derechos Ciudadanos, se creó INDECOPI. Pero, este organismo es una burla, mentira y fracaso a los ojos de la ciudadanía. Porque, se burla de los ciudadanos que presentan sus quejas y reclamos ya que, frente a las empresas, siempre do-

bla la cerviz; es una mentira porque jamás cumple con las funciones para las que fue creada; y, es un fracaso porque sólo sirve para que un grupo de personas (amigos de alguien) ganen jugosos sueldos y no solucionen nada. Mientras tanto, viajar en el Metropolitano es una verdadera odisea. Donde deben viajar 80 o 100 personas –como máximo– ubican el doble de pasajeros. Así que, rozar o ser rozado es el lema de ese medio. Mientras los olores hacen lo suyo. Buses mal diseñados que atentan contra la vida y la salud de los ciudadanos

usuarios. Un servicio con una vía exclusiva que, en muchos momentos, permanece vacía. La gente se aglomera en los paraderos y los buses pasan vacíos. El bus que para, ya no tiene espacio, pese a ello, todos hacen lo posible por subir. Cobran el mayor precio del mercado por una ruta muy corta. “Avance Pa' atrás... broder”.

Entre los temas intrascendentes, pero que generarán mucha expectativa, se encuentra la selección peruana de fútbol masculino. Con nuevo director técnico, pero con la mayoría de jugadores que vienen

desde el 2015, aproximadamente. Pese a ello, en una miserable demostración de incapacidad futbolera, le ganaron a una selección nacional sin ninguna trascendencia en la región. Mientras otras selecciones de Sudamérica miden fuerzas con Inglaterra, España o Francia (siempre favoritas en los mundiales de fútbol masculino), nosotros vamos a jugar con dos cuadros intrascendentes. Incluso, uno de ellos, tiene gran presencia en el mundo del béisbol. Así, nuestra selección de fútbol masculino –con jugadores de 40 años– se medirá con aficionados al béisbol. Claro que, en un país con tantas frustraciones y crisis, ganarles a los bateadores será celebrado como un gran logro nacional. “Avance Pa' atrás... broder”.

Y, en medio de tanta desinformación, Rolex originales y Rolex bambas, jugadores de fútbol juveniles de 40 años y viajar amontonados y manoseados en el Metropolitano, el año 2024 va cerrando su primera cuarta parte y el Ministerio Público junto al Poder Judicial, aun no dicen nada de nada sobre los 70 ciudadanos peruanos asesinados por la espalada con fusiles de guerra por parte de la actual dictadura; aunque, el “escándalo” que destruye un régimen se reduce a “pásame tu cv o Rolex”. “Avance Pa' atrás... broder”.



**LUIS ERNESTO
FLORES REÁTEGUI**

Abogado constitucionalista

El “Tiempo de Oro” de Boluarte: Un imperativo de transparencia y rendición de cuentas

La actualidad política peruana se encuentra marcada por la controversia que envuelve a la presidenta Dina Boluarte, cuyo patrimonio ha generado un creciente malestar entre la población. Es especialmente preocupante la postura del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriansén, quien defiende la posesión de 15 relojes de lujo marca Rolex por parte de la mandataria, negando la necesidad de que esta declare y justifique la procedencia de tales bienes. En el ámbito de la política, especialmente en un rol tan crítico como el de Jefe de Estado, la vida privada debe ceder ante el deber de transparencia y escrutinio público.

La determinación de la presidenta de la República de mantenerse en el poder hasta 2026, evadiendo su obligación de rendir cuentas, tal como se desprende de sus recientes declaraciones, mina la confianza en las instituciones y en la gestión transparente del poder. La situación se complica aún más con la vinculación de su hermano en investigaciones por tráfico de influencias y supuestas negociaciones indebidas de cargos públicos.

Además, la selección de miembros para su gabinete ha sido objeto de críticas, destacando los

casos de Alberto Otárola, quien enfrenta serios cuestionamientos al haber otorgado favores laborales indebidos, y del ministro del Interior, Víctor Torres Falcón, quien parece no estar a la altura de la crisis de seguridad que atraviesa el país. Es imperativo que el gabinete se renueve con profesionales referentes, competentes y comprometidos con el bienestar nacional.

Es esencial que los servidores públicos actúen siempre en beneficio del país, dejando de lado intereses personales o de su círculo cercano. La ciudadanía debe mantenerse alerta y promover activamente la rendición de cuentas y el respeto por la ley en todos los estratos del gobierno. Solo a través de la transparencia y la responsabilidad podremos asegurar una gestión pública íntegra.

Si la presidenta Boluarte no logra proporcionar una explicación convincente y transparente sobre las discrepancias en su patrimonio, se encontraría en una situación extremadamente delicada tanto en el ámbito político como en el legal. La falta



El “Tiempo de Oro” de Boluarte:
Un imperativo de transparencia y rendición de
cuentas

de una justificación satisfactoria podría interpretarse como un indicio de malas prácticas o corrupción, lo cual tendría múltiples repercusiones.

Desde una perspectiva política, la legitimidad de Dina Boluarte como presidenta se vería seriamente comprometida. La confianza del público en su capacidad para liderar el país de manera honesta y eficaz se erosionaría significativamente. Esto podría traducirse en una disminución del apoyo popular, así como en un aumento de las presiones políticas por parte de

sus opositores y de la sociedad civil, quienes podrían exigir su renuncia o la realización de investigaciones exhaustivas.

En el terreno legal, las consecuencias podrían ser aún más severas. Si se inician investigaciones formales y estas revelan evidencia de corrupción o de enriquecimiento ilícito, la mandataria podría enfrentarse a cargos penales. Dependiendo de la gravedad de los hallazgos, esto podría llevar a sanciones drásticas.

En el escenario más extremo, si se demues-

tra que Boluarte ha participado en prácticas corruptas, el Congreso de la República podría iniciar un proceso de destitución. Para que esto ocurra, se requiere no solo la evidencia de actos ilícitos, sino también un consenso político suficiente dentro del Congreso para llevar a cabo tal acción. La destitución de un presidente es un proceso complejo y politizado que requiere una mayoría calificada en el Parlamento, y normalmente se considera como último recurso.

En este momento de-

cisivo, resulta esencial que la Jefa de Estado disipe todas las dudas relacionadas con su patrimonio. De no hacerlo, se arriesga a enfrentar una crisis de legitimidad, investigaciones legales y, en el escenario más grave, la posibilidad de ser destituida. Es crucial que tanto ella como su administración adopten una actitud de total apertura y responsabilidad. Esta es la única vía para avanzar hacia una sociedad que se caracterice por ser más justa, transparente y profundamente democrática.

Clorox apoya las acciones de UNICEF para contribuir a una mejor educación en el Perú que beneficiarán a 150 mil niñas y niños del país

- Según el informe "Aprender y prosperar: Salud y nutrición escolar alrededor del mundo" de UNICEF, en Perú, 4 de cada 10 escuelas a nivel nacional no cuentan con servicios de saneamiento adecuados.
- Durante el 2024, Clorox realizará una donación de productos de limpieza y una contribución a UNICEF destinada a financiar acciones que contribuyan a garantizar el acceso a educación y mejores aprendizajes a niñas, niños y adolescentes en Perú.

"Contigo, el presente tiene futuro" es el nombre de la campaña que ha emprendido Clorox, marca líder en limpieza y cuidado del hogar, en línea con su propósito de crear un mundo más limpio donde nada te detenga. A través de esta acción, Clorox busca promover espacios limpios en los cuales niñas y niños se enfermen menos y puedan estudiar más, por eso apoya la iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF orientada a mejorar la calidad de la educación del Perú.

Durante el 2024, Clorox realizará una donación de productos de limpieza y una contribución a UNICEF destinada a financiar acciones que ayuden a garantizar el acceso a la educación, calidad de los aprendizajes y participación de niñas, niños y adolescentes en el Perú, para un futuro mejor. Se estima que esta iniciativa beneficiará a 150 mil niñas y niños de diversas regiones del país.

En el marco del inicio del año escolar 2024, UNICEF viene alertando sobre la importancia de asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes culminen la educación secundaria, y que al hacerlo posean los aprendizajes básicos para poder enfrentar los desafíos presentes y futuros.



Entre los grandes desafíos que tiene Perú en el campo educativo está el de contribuir a que cada estudiante cuente con un espacio seguro y apropiado. Según el informe "Aprender y prosperar: Salud y nutrición escolar alrededor del mundo" de UNICEF, 4 de cada 10 escuelas a nivel nacional no cuentan con servicios de saneamiento adecuados.

Asimismo, según la Evaluación Muestral 2022 (EM 2022), solo el 12,75% de los estudiantes de secundaria alcanza el nivel de aprendizaje "Satisfactorio". En lectura alcanza el nivel satisfactorio solo el 19,1% de estudiantes de este grado. A esto se suma que el 20,3% de adolescentes no terminan la secundaria a tiempo.

De acuerdo con el mismo estudio de UNICEF, el bajo desempeño de los estudiantes en Perú se asocia, entre otras razones, a las inadecuadas

instalaciones en términos de infraestructura y materiales educativos.

Esta acción es parte de una consistente agenda de la marca Clorox en términos de responsabilidad social. Como parte de este compromiso con la sociedad, Clorox ha realizado este año una donación de lejía para las poblaciones en riesgo por los efectos del Fenómeno de El Niño, acompañada de una campaña de prevención contra los riesgos a la salud que conllevan estos fenómenos climáticos. Asimismo, durante el 2023, Clorox realizó una donación de productos de limpieza para ayudar a las familias del norte del país afectadas por el ciclón Yaku y en años anteriores llevó a cabo el proyecto "Agua Segura" en Tambo Grande - Piura, facilitando de esta manera el acceso de agua desinfectada para la población de esta localidad del norte del país.

PCC
PUNTO DE CONTACTO
COMUNICADO

REPARTO DE UTILIDADES EJERCICIO 2023

PROJECTS & COMMISSIONING CONSULTANTS S.A.C. CON RUC 20600547306, Comunica a todos sus trabajadores y extrabajadores que hayan laborado durante el año 2023, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°892 y el Decreto Supremo N° 00-98-TR, tienen derecho a participar en las utilidades generadas por la empresa.

Por lo que a partir del 01/04/2024 y como máximo hasta el 05/04/2024 se procederá a depositar en sus cuentas bancarias el importe de utilidades que corresponda.

Atentamente,
GERENCIA

EXP. N° 19271 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CAMILO LIZANDRO MONTES MARCOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELSA MARCOS VICUÑA, fallecida el día 18 DE ENERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la DRA. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el DR. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 083-2024 CNLD. LIMA, 11 De Marzo de 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf 982890218-982890219 940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19257-2024 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLICERIO FERREOL SANTILLAN CAYAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL SANTILLAN AGUIRRE, fallecido con fecha 08 de febrero de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18829 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta PEDRO ALBERTO ALVARADO ARANA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre GERARDA ARANA OLIVARES VDA DE ALVARADO, fallecida el día 18 DE ABRIL DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

PAGO DE UTILIDADES Ejercicio 2023

Se comunica a todo el personal que laboró en MANUFACTURAS CHRISTCI S.R.Ltda, con RUC N° 20344840076 durante el ejercicio 2023, que pueden acercarse para hacer efectivo el cobro de sus utilidades en Jr. Carlos Gutierrez Noriega N° 267 La Victoria a partir de la presente publicación, correspondiente al periodo 2023, los días de atención son los lunes y jueves en el horario de 4.00pm a 6.00pm.

Recursos Humanos

EXP. N° 19304-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HUMBERTO PABLO CASTILLO OLSSON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SARA ROSA OLSSON AREVALO DE CASTILLO, fallecida con fecha 10 de diciembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131- 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19265-2024 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARLENE DAGA RUIZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELENA RUIZ BLAS DE DAGA, fallecida con fecha 05 de febrero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19256-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLICERIO FERREOL SANTILLAN CAYAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ALEJANDRINA CAYAS PABLO, fallecida con fecha 02 de febrero del 1990, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX NC No 2811 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA ANGELICA GLADYS DE LA CRUZ CHAMORRO, CON DNI N° 08880224, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON CARLOS ANTONIO ESPINOZA NEYRA, CON DNI N° 06143054, FALLECIDO EL DIA 23 DE FEBRERO DEL 2024 EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 19 DE MARZO DEL 2024

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

ADECAEM
ASOCIACION DE EGRESADOS DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL

CONFORME AL MANDATO ESTADUTARIO Y AL DECRETO NACIONAL DE EMERGENCIA SANITARIA SOBRE EL COVID-19

Fecha : 06 de Abril del 2024
Hora : Primera Convocatoria - 08:30 horas
Segunda Convocatoria - 09:00 horas

Lugar : ADECAEM - Jr. Antonio Polo N° 500 Pueblo Libre

El desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria, será en forma virtual vía Zoom, (debiendo descargar el aplicativo Zoom en su PC o celulares, el ID y el Password se les hará conocer con la debida anticipación a través de la red social del WhatsApp y al correo electrónico de los asociados)

AGENDA:
ELECCIONES PARA LA RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACION - Periodo 01 de Mayo del 2024 al 30 de Abril del 2026.
El acto Electoral único se realizará desde las 09:00 horas hasta las 18:00 horas.

Pueblo Libre, 25 de Marzo del 2024

CARLOS ENRIQUE SCHEGGIA FLORES
DNI 07636643
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ADECAEM

Evangelio del día Lectura del santo evangelio según san Marcos 16, 1-7

Pasado el sábado, María Magdalena, María la de Santiago, y Salomé compraron aromas para ir a embalsamar a Jesús. Y muy temprano, el primer día de la semana, al salir el sol, fueron al sepulcro. Y se decían unas a otras: - «¿Quién nos correrá la piedra de la entrada del sepulcro?» Al mirar, vieron que la piedra estaba corrida, y eso que era muy grande. Entraron en el sepulcro y vieron a un joven sentado a la derecha, vestido de blanco. Y se asustaron. Él les dijo:

- «No os asustéis. ¿Buscáis a Jesús el Nazareno, el crucificado? No está aquí. Ha resucitado. Mirad el sitio donde lo pusieron. Ahora id a decir a sus discípulos y a Pedro: Él va por delante de vosotros a Galilea. Allí lo veréis, como os dijo.»

Pese a tener que soportar un intenso calor, el tenista peruano Juan Pablo Varillas (95 ATP) clasificó a semifinales del Challenger 75 de Sao Leopoldo-Brasil, al superar por dos sets a cero al portugués Gonçalo Oliveira (224 ATP).

“Juanpi” tuvo que exigirse al máximo, sobre todo en el segundo set, para dejar en el camino a Oliveira y ganar por 6-4 y 7-6 (4) en un tiempo de 2 horas y 9 minutos de juego.

Juan Pablo Varillas había eliminado al argentino Lorenzo Rodríguez por 2 sets a 1, parciales de 7-6 (2), 5-7 y 6-3 en un peleado comprometido, que duró más de tres horas de juego.

En semifinales, Varillas se enfrentará al francés Enzo Couacaud (231 ATP) que venció al argentino Camilo Ugo Carabelli (112 ATP) por 2 sets a 1, parciales de 6-2, 1-6 y 6-2 en un tiempo total de 1 hora y 52 minutos efectivos de juego.

El partido está programado para hoy sábado a las 8:00 a.m., donde “Juanpi” arranca como favorito, y espera llegar a una nueva final de un Circuito Sudamericano, tal como sucedió en Santiago de Chile, en el cual campeón.

“Juanpi” busca una nueva final

VARILLAS VENCIO al portugués Oliveira por dos sets a cero en Challenger 75 de Sao Leopoldo-Brasil, y hoy en semifinales se mide ante francés Enzo Couacaud.



SE REALIZÓ EN EL CERPE DEL CALLAO

Evento “Igualdad, Inclusión y Diversidad a través del Deporte” fue un éxito

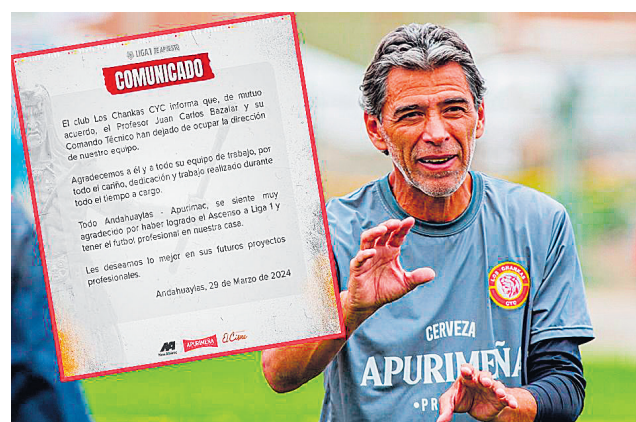
Se inauguró con éxito, días atrás el evento Deportes Inclusivos “Igualdad, Inclusión y Diversidad a través del Deporte.”

Participaron personas con discapacidad intelectual y Adultos Mayores en vóley sentado, natación, tenis de mesa y atletismo en las magníficas instalaciones del Centro de Re-

habilitación Profesional y Social (Cerpes -Callao).

En la foto aparecen la Presidenta de Essalud, Dra María Elena Aguilar con invitados especiales, el técnico de selección paralímpica Miguel Calmet y Jorge Arriola Müller, atleta Súper Máster.

Felicitaciones por tan grande y necesaria labor.



POR MALOS RESULTADOS EN EL APERTURA

Juan Carlos Bazalar fue cesado por Los Chankas

A través de un comunicado en sus redes oficiales, el Club Los Chankas CYC informó que, por mutuo acuerdo, Juan Carlos Bazalar no continuará como entrenador del equipo de Andahuaylas, tras la última derrota con Alianza

Lima 3-0, acumulando tres derrotas consecutivas..

“El club Los Chankas CYC informa que, de mutuo acuerdo, el profesor Juan Carlos Bazalar y su comando técnico han dejado de ocupar la dirección de nuestro equipo”, se deja

leer en el comunicado del club de Andahuaylas.

Luego, se agrega: “agradecemos a él y a todo su equipo de trabajo, por todo el cariño, dedicación y trabajo realizado durante todo el tiempo a cargo”.

Finalmente, se señala

que “todo Andahuaylas - Apurímac, se siente muy agradecido por haber logrado el ascenso a Liga 1 y tener el fútbol profesional en nuestra casa. Les deseamos lo mejor en sus futuros proyectos profesionales”.

El partido de la fecha se jugará esta noche en el Estadio Mansiche de Trujillo, cuando el líder del Apertura Universitario, visite a la César Vallejo, que estrenará técnico (Guillermo Salas) y que tendrá en el ataque a Paolo Guerrero, que tendrá una motivación especial el de enfrentar al clásico rival, pues el, es confeso hincha aliancista.

Con 20 puntos en su haber, los cremas van con su mejor oncena, cina posible variante en el mediocampo. Christofer Gonzales ingresaría en lugar de Jairo Concha, manteniendo en ataque a Alex Valera con Edison Flores.

En cuanto a César Vallejo, está necesitado de ganar, pues ocupa el penúltimo lugar con solo 6 puntos, y ya no puede quedar seguir relegado. La llegada de Guillermo Salas como técnico, es una motivación especial para el plantel y confían en el olfato goleador de Paolo Guerrero y el aporte vital del colombiano Yoerlys Mena y el ecuatoriano Jairo Vélez.

ALINEACIONES:

CÉSAR VALLEJO: Grados; Cabello, Ascues, Deneumostier, Madrid; Ysique, Ballón, Barreto, Vélez; Mena y Guerrero. DT: G. Salas. DT: G. Salas.

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes, Ureña, Gonzales, Portocarrero; Valera y Flores. DT: F. Bustos.

ÁRBITRO: Kevin Ortega

HORA: 8:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Mansiche de Trujillo

**UNIVERSITARIO VISITA
A CÉSAR VALLEJO DE
PAOLO GUERRERO EN
TRUJILLO Y NECESITA
LOS PUNTOS PARA
SEGUIR ARRIBA.**



RECIBE AL CARLOS MANNUCCI DE TRUJILLO Atlético Grau quiere afianzarse ganando de local en Sullana

Abriendo la jornada sabatina, en el Estadio "Campeones del 36" de Sullana, el Atlético Grau de Piura recibirá la visita del Carlos Mannucci de Trujillo, desde las 2:15 p.m., donde los puntos serán muy disputados en el objetivo de ambos equipos en la tabla de posiciones del Torneo Apertura de la Liga 1.

El conjunto "albo" que dirige el argentino Ángel David Comizzo, cuenta con 10 puntos en el décimo lugar, tras su victoria en Andahuaylas ante Los Chankas 1-0, y va con todo el equipo titular en busca de una nueva victoria.

Mannucci que dirige Franco Navarro, también viene en racha,



tras ganar dos partidos y salir del fondo de la tabla (8 unidades en el puesto 15), pero necesita seguir sumando y buscarán dar la sorpresa ante el elenco piurano.

APERTURA: SE JUGARÁ EN EL MONUMENTAL DE LA UNSA Melgar y Cienciano prometen dar un buen espectáculo

Un partido más que interesante y que promete muchos goles, será el que protagonizarán en Arequipa, FBC Melgar y Cienciano del Cusco, desde las 4:45 p.m., donde los puntos valen mucho para ambos contrincantes. El Monumental de la UNSA, será escenario del mismo.

Los rojinegros vienen de dos triunfos seguidos, que le permitieron bajo la batuta de Marco Valencia, llegar a los 13 puntos y estar en séptimo lugar,

y tratarán de lograr el tercero, para lo cual deberán esforzarse, ya que el rival que también juega en altura, puede complicarlos.

Y es que Cienciano, con su técnico Óscar Ibáñez, llega con el ánimo arriba tras derrotar a Alianza Lima y llegar a 16 unidades, en un expectante cuarto lugar. El argentino-peruano Bernardo Cuesta y el ecuatoriano Carlos Garcés, tendrán un duelo especial como goleadores de ambos elencos.



ARRIESGA LA PUNTA